

# 14 de setembro, fecha recomendada para el inicio oficial de la vendimia en la D.O. Ribeira Sacra

El pleno del **Consello Regulador de la D.O. Ribeira Sacra** se reunía a última hora de este 31 de agosto para decidir la fecha recomendada para el inicio generalizado de la vendimia en la Denominación de Origen.

Para ello se tienen en cuenta los datos de **los controles de maduración**, que técnicas del Consello Regulador realizaron en parcelas representativas de las cinco subzonas de la D.O. (Amandi, Chantada, Ribeiras do Sil, Ribeiras do Miño y Quiroga-Bibeí) y con todas las variedades de uva acogidas a la misma.

Veedores contratados especialmente para la vendimia por el Consejo Regulador realizan controles de producción en todos los viñedos acogidos a la Denominación de Origen, para corroborar que la producción real corresponda con la que cada viticultor tiene asignada en su carta de producción. A mayores, personal del SEAGA contratado a través del AGACAL realiza controles tanto en bodegas como en viñedos. Así mismo el Consejo Regulador coordina con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado la prevención de entrada de uva foránea para garantizar la procedencia de las uvas que entran en las bodegas acogidas a la Denominación de Origen.

El pleno decidió como fecha oficial para esta campaña, el **14 de setembro**, prolongándose previsiblemente la recogida de la uva hasta octubre. El pasado año la fecha oficial fue el 15 de setembro y finalizaba la vendimia después de 47 días de recogida en los que se alcanzaron los **6.092.707 kilos**.

Desde el pasado día **22 de agosto algunas bodegas realizan trabajos puntuales de vendimia**, día de ayer hay 16 bodegas realizado tareas de vendimia, teniendo recogidos hasta el momento más de 221.000 kilos de uva, principalmente Godello con 103.850 kilos. Le siguen:

- Mencía, 66.826 kilos
- Albariño, 23.875 kilos
- Treixadura, 14.153 kilos
- Merenzao, 8.477 kilos
- Brancellao, 2.350 kilos



**RIBEIRA SACRA**  
Consello Regulador Denominación de Orixe

NOTA DE PRENSA 1 de setembro 2023

- Blanco Legítimo, 744 kilos
- Garnacha, 719 kilos
- Caíno, 100 kilos
- Tempranillo, 50 kilos

Durante los próximos días, viticultores y bodegueros, estarán pendientes de la climatología para decidir como planean su vendimia.

Consello Regulador da Denominación de Orixe Ribeira Sacra  
Comercio 6/8 Monforte de Lemos (Lugo) · 27400 · España  
Teléfono: (+34) 982 410 968 Fax: (+34) 982 411 265  
Comunicación: Marta 698 167 991  
Email: [comunicacion@ribeirosacra.org](mailto:comunicacion@ribeirosacra.org)